



DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor: **ABELARDO ALVAREZ CUADRA**, identificado con cedula de ciudadanía No.4.153.705. Expedida en Hato Corozal Casanare, en calidad de concejal asistió a 19 sesiones ordinarias correspondientes al cuarto periodo de sesiones ordinarias realizadas en el mes de noviembre del año 2020, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	03 de noviembre	Ordinaria
2	04 de noviembre	Ordinaria
3	05 de noviembre	Ordinaria
4	06 de noviembre	Ordinaria
5	09 de noviembre	Ordinaria
6	10 de noviembre	Ordinaria
7	11 de noviembre	Ordinaria
8	12 de noviembre	Ordinaria
9	13 de noviembre	Ordinaria
10	16 de noviembre	Ordinaria
11	17 de noviembre	Ordinaria
12	19 de noviembre	Ordinaria
13	20 de noviembre	Ordinaria
14	23 de noviembre	Ordinaria
15	24 de noviembre	Ordinaria
16	27 de noviembre	Ordinaria
17	28 de noviembre	Ordinaria
18	29 de noviembre	Ordinaria
19	30 de noviembre	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015
		Página 1 de 1	 HATO COROZAL

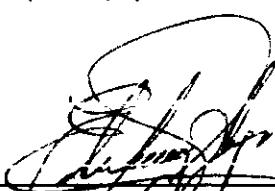
No. 012

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **ABELARDO ALVAREZ CUADRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.153.705 expedida en Hato Corozal (Casanare), reside en el predio denominado "Villa Franca" ubicado en la Vereda Santa Rita, lugar que se encuentra a 34 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte (2020), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.


Ing. EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial


Eduardo. Alcira B.
Tec. Operativo

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION
COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE
HATO COROZAL CASANARE CON PERSONERIA JURIDICA
Nº0052 DEL 19/01/1982



HACE CONSTAR QUE:

El señor (a) Edilmer Rosas Cucra, identificado con cedula de ciudadanía Nº 4.153.705, expedida en Hato Corozal, es residente en nuestra vereda desde hace 3, años, en el predio denominado Villa Franca.

Para constancia de lo anterior, firme la presente constancia a solicitud del interesados (a), a los 03, dia del mes de 03, del año 2020 en el municipio de hato corozal (casanare).

Atentamente,

EDILMER ROSAS
CC.9.431173
VICEPRESIDENTE PRESIDENTE
J.A.C